

# REGLAMENTO VOLTA A PEU LA ROMANA

Artículo 1:

**La Volta a peu de La Romana se celebrará el domingo 7 de Octubre de 2018. Consta de 10 km y tendrá dos modalidades:**

**Marcha con salida a las 9:00 h.**

**Carrera con salida a las 10:00 h.**

Artículo 2:

**La organización de la carrera corresponde Club Penya LA mina. Colaboran: Policía local, Protección, civil, Ambulancias DYA, Ayuntamiento de La Romana.**

Artículo 3:

**La recogida del dorsal, implica, por parte de todos los corredores, el conocimiento y la aceptación de las normas incluidas en el reglamento de la carrera.**

Artículo 4:

**El control de la prueba correrá a cargo de la organización.**

Artículo 5:

**La inscripción en la carrera se podrá efectuar a través de la pagina Web [www.softimes.es](http://www.softimes.es) , en el Polideportivo Municipal.**

**La inscripción será de 8 € para la carrera y de 6 € para la marcha**

**Las inscripciones estarán abiertas desde el 23 de Junio de 2018 hasta las 20:00 horas del día 4 de Octubre de 2018. El día de la prueba será de 10 €.**

Artículo 6:

**Los corredores podrán recoger el dorsal y la camiseta de la carrera, en la zona que se habilitará para dicho fin cerca de la zona de salida y meta, el día de la prueba, desde las 8 hasta las 9:00 horas.**

Artículo 7:

**La manipulación, alteración o falsificación de los datos personales del corredor inscrito supone la descalificación automática del mismo y afectará a las clasificaciones que les corresponda.**

Artículo 8:

**La organización tendrá contratado un seguro de responsabilidad civil y de seguros de accidentes deportivos. Así mismo, la prueba contará con servicio de ambulancia cruz roja, para atender los posibles incidentes derivados de la competición.**

Artículo 9:

**Todo el recorrido estará señalado. Así mismo todos los vehículos, incluidas las bicicletas, que intervengan durante la carrera, serán exclusivamente aquellos que estén autorizados e identificados por la organización. La organización cuenta con la**

colaboración de la Policía local que se encargará, entre otras cosas, de los cortes de tráfico y la vigilancia de los puntos que pudiesen ser peligrosos.

Artículo 10:

#### **Participantes y Categorías:**

En la Carrera podrán participar todos aquellos aficionados al atletismo mayores de 16 años que así lo deseen, estén o no federados y para los que se establecerán las diferentes categorías:

**Masculino:** Local (todos los empadronados en La Romana), Junior-sub 23 de 16 a 23 años, Senior de 24 a 35 años, veteranos 1 de 36 a 45 años, veteranos 2 de 46 a 55 años y veteranos 3 de 56 en adelante.

**Femenina:** Local (todos los empadronados en La Romana), Junior-sub 23 de 16 a 23 años, Senior de 24 a 35 años, veteranos 1 de 36 a 45 años, veteranos 2 de 46 a 55 años y veteranos 3 de 56 en adelante.

En esta prueba obtendrán Trofeo los 3 primeros clasificados de cada categoría, masculino y femenina. Y los 3 primeros locales masculinos y femeninos.

Artículo 11:

Serán descalificados de la prueba todos aquellos corredores que:

- No faciliten la documentación requerida por la Organización, para su identificación y comprobación de la fecha de nacimiento.
- No realice el recorrido completo.
- No corran con el dorsal original, alteren u oculten la publicidad del mismo.
- Lleven el dorsal adjudicado a otro corredor.
- Proporcione u omita datos erróneos, con el fin de participar en la prueba, a sabiendas de su imposibilidad de participar en la prueba.
- Manifiesten comportamiento antideportivo o se reiteren en protestas ante la Organización al margen de lo estipulado en este reglamento.
- No atiendan a las instrucciones del personal de la organización.
- Entren en meta sin dorsal.
- Accedan a la zona de salida por distinto sitio al señalado por la organización y/o no respeten la zona reservada para la salida de determinados atletas.

Artículo 12:

La organización se reserva el derecho a modificar el presente reglamento, comunicando cualquier modificación a través de distintos medios como redes sociales, etc. La Organización no asumirá ninguna responsabilidad si el evento se suspende o queda aplazado por causas de fuerza mayor. Así mismo todos los inscritos cederán de manera expresa a la organización de la carrera, el derecho a reproducir el nombre y apellidos, lugar en la clasificación general, la categoría, la imagen, de acuerdo con los intereses deportivos, de promoción, distribución y explotación de la prueba la organización podrá utilizar la reproducción de fotografías de la prueba, publicación de listados clasificatorios, etc. sin límite

Artículo 13:

**El número máximo de participantes entre las dos pruebas será de 400. Una vez agotadas las plazas no se admitirán más inscripciones, ni se entregaran más dorsales.**